



*Aseorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: VII Número: 2 Artículo no.:84 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2020.

TÍTULO: Una mirada a la política educativa.

AUTORES:

1. Lic. Zayra Guadalupe Gutiérrez Bernal.
2. Dr. Ignacio Morales Hernández.

RESUMEN: Uno de los aspectos que más ha interesado al ser humano es la forma en que una comunidad debe ser dirigida, lo que ha dado paso a la instauración de distintas ideas y políticas reflejadas en la educación. A través de una revisión teórica, desde la Antigua Grecia hasta el México actual, se analiza a quiénes y cuáles conocimientos han sido transmitidos en cada época, así como el papel de la mujer en la educación. Se concluye que el vínculo entre la política y la educación ha estado permeado por factores como la religión y el sistema económico, mientras ha prevalecido la segmentación de la población por características económicas y sexuales.

PALABRAS CLAVES: política, educación, educación para la mujer.

TITLE: A look at education policy.

AUTHORS:

1. Lic. Zayra Guadalupe Gutiérrez Bernal.
2. Dr. Ignacio Morales Hernández.

ABSTRACT: One of the aspects that has most interested the human being is the way in which a community should be managed, which has given way to the establishment of different ideas and policies reflected in education. Through a theoretical review, from Ancient Greece to present-day Mexico, it analyzes and who analyzes the knowledge that has been transmitted in each era, as well as the role of women in education. It is concluded that the link between politics and education has been permeated by factors such as religion and the economic system, while segmentation of the population by economic and sexual characteristics has prevailed.

KEY WORDS: politics, education, education for women.

INTRODUCCIÓN.

Desde su origen, la humanidad se ha caracterizado por un interés sobre el modo en que una comunidad debe ser dirigida, incluyendo cuestionamientos referentes a quién, cómo y qué conocimientos debe recibir, lo cual ha dado paso a diversas concepciones sobre la política y su relación con la educación, y por ende, a la instauración de ideas o estrategias distintas de acuerdo al lugar, a la época y al grupo dominante, que no necesariamente han promovido el desarrollo de todos los miembros de la sociedad de la misma forma.

DESARROLLO.

Una mirada al pasado.

Los primeros antecedentes al respecto se encuentran en la Antigua Grecia, donde Platón (427-347 a.C.) en su obra *La República* ya planteaba una filosofía política marcada por la búsqueda de la ética, la justicia y un estado ideal, donde la educación debería ser implementada desde la más temprana edad, mientras Aristóteles (384-322 a.C.), en la *Ética a Nicómaco*, consideraba que la ética es un análisis moral dirigido a la acción que debe contemplar que la comunidad posee un fin *-telos-* que únicamente

puede ser obtenido si el ser cumple su función, por tanto, la educación es una herramienta para forjar a hombres buenos y virtuosos capaces de mandar y obedecer (Iyanga, 2006).

Aunque el discurso de estos autores parecía apoyar la formación igualitaria de los ciudadanos; es decir, sin considerar la edad o el sexo, en la realidad prevalecía la idea de la superioridad masculina, pese a que en la mitología y en algunas regiones la mujer fungía un papel importante, generalmente relacionado con la sexualidad, tal como menciona Quintana (2017). Entonces, desde este momento, era posible reconocer la ambivalencia entre permitir el acceso a la educación a todos aquellos que demostraran tener las capacidades necesarias, independientemente de sus condiciones, o limitarla a ciertos grupos.

Más tarde, de acuerdo con Iyanga (2006), como parte del cristianismo Agustín de Hipona (354-430 d.C.) pondría en evidencia ya no sólo la estrecha relación entre el Estado y la educación sino también la injerencia de la religión en esta, debido que planteaba la existencia de dos ciudades, la de Dios y la terrestre, siendo la primera responsabilidad de la Iglesia y debía ocuparse de la dimensión espiritual, mientras la segunda correspondía al Estado y su tarea era procurar el cuidado de los bienes materiales pero tenía que ser superada para poder vivir en la ciudad celestial.

Tal parece, que durante este periodo, la educación se convirtió en un privilegio sólo para aquellos pertenecientes a la Iglesia Católica, ya que difícilmente se encuentran documentos escritos por mujeres e incluso por hombres ajenos a este sector, situación que continuaría a lo largo de varios siglos, desembocando en el estancamiento y la no producción de nuevos conocimientos, o bien, en su no divulgación.

Evidentemente, durante esta etapa, denominada Edad Media, las labores de enseñanza y beneficencia fueron asignadas a la Iglesia y se agudizó la presencia de los clérigos en la política y la organización de la comunidad, baste como muestra el papa Gregorio VII (1073-1085) o el papa Inocencio VI (1352-1362). Así mismo, entre los siglos IX y XVI el pensamiento escolástico generó que el

conocimiento y la enseñanza de la filosofía, y especialmente la teología, se mantuviera de forma exclusiva en las escuelas monásticas o episcopales (Iyanga, 2006).

Por el contrario, los siglos XVI y XVII se caracterizaron por una ideología, que a pesar de mantener como base la difusión del conocimiento a través de la lectura e interpretación de la Biblia, declaraba que el punto de interés, ya no era la defensa de la Iglesia Católica sino la búsqueda de modelos de instrucción popular y moderna, destacando la reforma propiciada por Lutero, Erasmo y Melancton en Alemania, por tanto, no sólo se registra una ruptura religiosa sino también educativa que da paso al humanismo, interesado en formar hombres capaces de gobernar al Estado y mujeres gobernantes del hogar (Esteban, 2002; Alighiero, 2009).

Nuevamente, se observa el deseo de lograr una mejor cobertura educativa en la población, independientemente de la clase social o el sexo, principalmente en el pensamiento de Lutero quien logra mayor impacto en el ámbito político, no obstante, aún existe una fuerte distinción de las labores que hombres y mujeres debían realizar, continuando con una visión diferencial.

A partir del siglo XVIII, se habla de la Edad Moderna, donde el hombre es visto como un ser capaz de trascender a sí mismo, ya que es un buscador de la felicidad terrenal pero no niega la dimensión sobrenatural, de modo que también debe buscar el placer, el poder y el dominio. Laspalas (2010) menciona que esto se ve reflejado en el surgimiento del racionalismo ilustrado, enfocado en la búsqueda de la felicidad a través de reformas institucionales de carácter político, económico, social, científico, cultural y, por supuesto, educativo.

Como consecuencia, se presenta una ideología liberal, la cual rechaza el absolutismo y se guía por los principios de igualdad y libertad, es decir, todos los hombres cuentan con las mismas condiciones, tal como indicó John Locke (1632-1704), citado por Iyanga (2006), quien además afirmaría que no hay voluntad sino una adecuación a las normas divinas, del Estado o sociales, por lo cual el gobierno se torna independiente a la Iglesia y su representante, el rey, recibe la autoridad del pueblo.

Simultáneamente surgen otras perspectivas, por ejemplo, Hume (1711-1776) diría que el orden social debe guiarse con los principios de equidad y justicia, de forma que el gobierno procurase entre los ciudadanos el establecimiento de acuerdos para el beneficio común.

En este mismo sentido, Bowen (1992) refiere que Rousseau (1712-1778) en el *Emilio* y en el *Contrato social* estableció que el ser humano es bueno por naturaleza pero el medio es quien lo corrompe, de tal forma que el hombre tiene voluntad pero la voluntad que importa es la del Estado la cual debe respetar a la de las minorías. Mientras tanto, Kant (1724-1804) y Pestalozzi (1746-1827) se convirtieron en los pensadores de mayor impacto en la educación, el primero gracias a sus estudios sobre la moral y la virtud, y el segundo por el interés en una educación intelectual y moral.

Estas ideas dieron paso a nuevas políticas y en diversos lugares, incluida la Nueva España, comenzaron a surgir Escuelas de Primeras Letras para niños y niñas con la intención de promover el desarrollo de la comunidad a través de la enseñanza, sin embargo, al igual que siglos antes existía una diferenciación entre los contenidos que debían ser aprendidos por hombres o mujeres, y a pesar de que se impulsaba la educación gratuita no todos los sectores tenían acceso a ella (Vales-Villamarín y Reder, 2015).

Así mismo, a causa de estos postulados se gestó la Revolución Francesa, como parte de la política anticlerical establecida por Napoleón, y la Revolución Americana, la cual impulsaba el uso de la educación como herramienta para el desarrollo de una ideología republicana, y entre las implicaciones de estas revoluciones, Bowen (1992) apunta que durante 1791 en Francia la Asamblea Nacional planteó la necesidad de un sistema de educación pública, gratuita, dividida en grados y con mayor cobertura, sin embargo, esta idea no logró concretarse del todo, pero la aparición de la Enciclopedia es una de las estrategias para democratizar la información y permitir a toda la comunidad el acceso al conocimiento.

En síntesis, a través del tiempo es posible vislumbrar la siempre existente relación entre educación y política debido a que en conjunto son utilizadas para la puesta en práctica de ideas o estrategias para la formación de la sociedad, ya sea como consecuencia de la necesidad de regulación social o la búsqueda de poder y dominio, regida por las creencias e intereses del grupo dominante de cada época, por ello, los contenidos, los objetivos y los métodos empleados se han transformado continuamente. Es de subrayar, que a pesar de la tendencia a promover la educación de hombres y mujeres ha predominado la ausencia de estas en el desarrollo de la política y la educación, derivada de una visión de superioridad masculina o de la promoción de la división de tareas; no obstante, el sexo no ha sido el único motivo para impedir el acceso al conocimiento ya que por mucho tiempo su difusión se limitó a ciertos grupos, generalmente aquellos con posibilidad de dominar a la comunidad o pertenecientes al clero, situación a la cual diversos autores intentaron dar solución sin lograr los resultados esperados.

Una visión a la política moderna.

Como parte de las modificaciones posteriores a las revoluciones, se generó un cambio en la mentalidad de la sociedad, tanto europea como de otras regiones; esta incluyó la abolición de la monarquía, el establecimiento de repúblicas, la delimitación de las labores del Estado y de la Iglesia, así como la instauración de un sistema educativo secular, es decir, la eliminación de la religión en la educación.

En consonancia con ello, el siglo XIX se caracterizó por los ideales de libertad, soberanía y democracia que fueron animados por la caída del Imperio de Napoleón y la búsqueda de independencia en las colonias americanas, entre ellas la Nueva España. En Europa se dio paso a una reestructuración territorial y países como Francia o España se unieron al liberalismo burgués; es decir, se crearon parlamentos y constituciones. Aunado a ello, se originó la Revolución Industrial, lo que permitió el establecimiento de nuevas relaciones comerciales desencadenando enfrentamientos entre

colonias y potencias -que en ese momento eran Alemania, Italia, Inglaterra, Francia y Estados Unidos- y para su control se desarrollaron pactos y tratados de no agresión, los que paradójicamente servirían de ante sala para las guerras mundiales posteriores.

Con respecto, a las colonias americanas durante este siglo enfrentaban retos propios para la obtención de su independencia, los cuales se prolongarían con la consecuente necesidad de nuevos esquemas de gobierno. Particularmente la Nueva España se transformó en México con la fundación de la república y la aparición de la Constitución de 1824, donde la educación era un elemento de gran interés. Al respecto Ramírez y Ledesma (2016) refieren que José María Luis Mora (1794-1850) aseguraba que la educación es la base de las instituciones sociales y, por ende, la formación religiosa y política de la comunidad debe ser acorde al sistema de gobierno nacional.

Siguiendo a estos autores, a pesar de las modificaciones logradas en otros países, en el México independiente se prolongó la estrecha relación entre el clero y la administración educativa, lo cual trató de ser revertido en 1833 con la Reforma Liberal de Valentín Gómez Farías (1781-1858), que incluía el establecimiento de la Dirección General de Instrucción Pública, las escuelas normales, los principios de libertad de enseñanza y la instrucción elemental, etcétera.

Durante este periodo, en el sistema educativo mexicano sobresalió el ideal de unificar los métodos de enseñanza implementados y los conocimientos que debían ser transferidos a los estudiantes en todo el país, e incluso se impulsó la asignación de fondos públicos para el financiamiento de la instrucción pública, no obstante, los resultados no fueron los esperados debido a las condiciones sociales y económicas existentes.

Más tarde, en 1843, durante el gobierno de Manuel Baranda, la influencia europea en la educación mexicana se continuó haciendo presente con la búsqueda de modernizar e implementar asignaturas nuevas al plan de estudios, con un mejor orden y mayor utilidad (Gutiérrez, 2016); sin embargo, las

modificaciones al sistema de gobierno continuarían, especialmente por la división entre liberales y conservadores y la intervención francesa derivada de los adeudos económicos nacionales.

Retomando a Ramírez y Ledesma (2016), en 1857 se publicó una nueva constitución en la cual se instauró la enseñanza libre y las condiciones para el ejercicio y la obtención de un título, pero fue hasta 1861 cuando se decretó la Ley sobre la Instrucción Pública, bajo la dirección de Benito Juárez (1806-1872). En esta se planteó que la instrucción primaria es responsabilidad del gobierno federal, al igual que la apertura de escuelas para niños y niñas y el pago de profesores que debía cubrir materiales y transporte, y especialmente se hizo referencia al carácter laico de la educación.

En sintonía con ello, en mayo del mismo año, se realizó un nuevo decreto en el que se establece que la educación primaria y secundaria deben contar con fondos generales para su financiamiento, lo que implicaba la participación de organizaciones de beneficencia y municipalidad, mientras afirmaba que la educación secundaria para niñas debería ser impartida por el Colegio de la Caridad y el Colegio de la Paz (Gutiérrez, 2016).

A pesar de que en los documentos continuaba haciéndose énfasis en la importancia de educar a hombres y mujeres de todas las edades, la realidad demostraba que aún existía un mayor número de escuelas para varones en las cuales se les preparaba para ingresar a la educación especializada, mientras las escuelas para mujeres tenían la labor de educarlas sobre la higiene, la moral y la economía doméstica, prosiguiendo con la poca participación femenina en la educación y la política. Algo semejante ocurrió con la distribución de la educación debido a que a pesar de un discurso sobre el acceso a la educación sin importar la clase social esta no logró concretarse gracias a que únicamente un grupo reducido tenía acceso, especialmente a la educación secundaria, ya sea por las dificultades económicas del país o, incluso, por la poca significancia que los pobladores le atribuían.

Ahora bien, a causa de las deudas económicas de México con Francia, Inglaterra y España, en 1864 Napoleón III envió a Maximiliano de Habsburgo (1832-1867) con el propósito de establecer un nuevo imperio; sin embargo, este se caracterizó por una ideología liberal y aceptó los planteamientos de Juárez. Durante su gobierno, Maximiliano se postuló a favor de la educación gratuita y fundamentada en la filosofía, la primaria debía ser obligatoria y su programa de estudios debía incluir literatura castellana, literatura francesa, historia, geografía, matemáticas, dibujo lineal, etcétera; la secundaria se convirtió en el punto de atención del sistema ya que en esta etapa debían identificarse a aquellos que demostraran tener las capacidades necesarias para ingresar a estudios mayores. Adicionalmente la familia y los profesores cobraron importancia dentro del sistema al ser considerados como parte fundamental en la formación de hombres capaces de conocerse a sí mismos y a la sociedad (Gutiérrez, 2016).

Debido al triunfo del Partido Liberal, Juárez continuó en el gobierno al igual que las modificaciones a la constitución, y en 1877 Ignacio Ramírez (1818-1879), quien ocupaba la Cartera de Instrucción Pública, promovió la instauración del positivismo en la educación mexicana así como la igualdad política y civil de la mujer, mientras señalaba que la educación profesional debía estar basada en la experiencia y en las necesidades de la comunidad, rechazando la formación religiosa, tal como refiere Larroyo (1982).

Siguiendo a este autor, a partir de 1876 México fue gobernado por Porfirio Díaz (1830-1915), periodo que se prolongó por treinta y cinco años, aunque de 1880 a 1884 la presidencia fue ocupada por Manuel González (1833-1893). A este tiempo se le denomina *porfiriato*, y puede ser dividido en tres etapas: la pacificación (1876-1896), la prosperidad (1896-1907) y la agitación política (1907-1910). En general, se caracterizó por el crecimiento económico, gracias a la inversión extranjera, el aumento en las vías férreas, la introducción del teléfono, el apoyo al periodismo, etcétera.

Durante el Porfiriato, en el área de educación, uno de los hombres más sobresalientes fue Justo Sierra (1848-1912), quien formó parte del grupo “los científicos” y publicó en 1908 la Ley de Educación Primaria, donde se estableció esta como obligatoria de los 6 a los 14 años de edad, y este nivel era responsable de promover el amor a la patria y fomentar el desarrollo moral, físico, intelectual y estético, además de ser laico y gratuito. También publicó la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias, reguló la educación particular y reordenó la Escuela Nacional Preparatoria, e incluso formuló programas de desayunos escolares y becas para alumnos destacados (Ocampo, 2010). No obstante, la repetida búsqueda de una mayor cobertura de la educación pública y la inclusión de la educación femenina no logró consolidarse, por ello un elemento fundamental fue la educación informal, debido a que diversas publicaciones periodísticas contribuyeron a acercar contenidos educativos a las mujeres, como mencionan Torres y Atilano (2015), se gestó una disputa sobre el enfoque ya que por un lado existía una visión conservadora y el deseo de educar a damas cultas y civilizadas, y por el otro la búsqueda de instruir, es decir, permitir el acceso de las mujeres a la ciencia como parte de la modernidad.

La dictadura de Díaz llegó a su fin en 1910 con el inicio de la Revolución Mexicana, motivada por Francisco I. Madero y el anhelo de una democracia social, como consecuencia reapareció la necesidad de un nuevo orden social, lo cual se evidenció con los constantes cambios de gobierno, entre ellos la toma ilegal de la presidencia por parte de Victoriano Huerta de 1913 a 1914 y el establecimiento del gobierno de Venustiano Carranza en 1917. Con este último se implementó una nueva constitución en la cual el artículo 3° reafirmaba que la enseñanza debía ser gratuita, laica y obligatoria, se instauraban escuelas federales y escuelas “Artículo 123°”, denominadas así gracias a que el artículo número 123 de este mismo documento, retomando la Ley Orgánica de Instrucción de 1869, establecía que los patrones debía proporcionar a los trabajadores escuelas y los servicios necesarios para el bienestar de la comunidad (Larroyo, 1982).

Sin embargo en 1918 Carranza intentó modificar el artículo 3° y simultáneamente Álvaro Obregón se levantó en armas tomando la presidencia y con José Vasconcelos como responsable de la educación de la época, asesorado por Ezequiel A. Chávez, estableció la Secretaría de Educación Pública e impulsó la educación elemental, técnica, estética y rural.

La visión de la Política Educativa Mexicana.

De manera paralela, en Europa se vivía la Primera Guerra Mundial, en la cual México parecía no tener impacto debido a su posición neutral, sin embargo, se mantenía latente la conflictiva con Estados Unidos por el territorio de Texas, Arizona y Nuevo México, situación que el gobierno alemán intento utilizar a su favor pero no logró consolidar (Fajardo, 2018).

Pese a ello, en México continuaron las modificaciones en el sistema de gobierno, y por ende, al sistema educativo pero durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), José Manuel Piug Cassauranc fue el responsable de educación y conservó las acciones de los gobiernos anteriores como guía y además introdujo los postulados de la pedagogía pragmática de Dewey, agudizando la vigilancia para garantizar la educación y estableciendo sanciones a quienes no se ajustaran a esta (Larroyo, 1982).

Las modificaciones políticas dieron paso al surgimiento de partidos políticos, entre ellos el Partido Nacional Revolucionario (1929) el cual, con Lázaro Cárdenas como presidente de la república (1934-1940), propuso modificar el artículo tercero constitucional estableciendo que la educación impartida por el Estado sería socialista, siendo aprobado por el Congreso en 1934. Uno de los cambios más notorios fue el acceso de personas ajenas a los círculos intelectuales ya establecidos a la administración de la Secretaría de Educación Pública, lo que promovió la vigilancia a las instituciones de educación públicas y privadas, así como una redistribución en el financiamiento de la educación entre los distintos niveles de gobierno (Quintanilla, s.f.).

Otro de los cambios observados fue el establecimiento de escuelas mixtas, donde niños y niñas debían recibir la misma formación (coeducación), pero esta iniciativa fue cuestionada por la comunidad debido al temor de un desequilibrio social causado por poner en riesgo la feminidad y virilidad de los estudiantes; no obstante, aunque se mantuvo una visión de la mujer como ser vulnerable, secundario y vinculado con las funciones domésticas, la educación se convirtió en una herramienta para contar con mujeres mejor preparadas que contribuyeran al hogar y a la educación de los hijos, lo que abrió las puertas para una mayor participación femenina en la vida laboral, política y educativa del país, en la que sobresalió Esther Chapa, Soledad Orozco, Frida Kahlo, Soledad Anaya Solórzano, Rosario Castellanos, entre otras (Montes de Oca, 2015).

En cuanto a la educación básica, Quintanilla (s.f.) refiere que se creó el Instituto de Orientación Socialista, responsable de diseñar los lineamientos bajo los cuales esta funcionaria, dando posibilidad a diferentes propuestas pedagógicas toda vez que promovieran el desarrollo de las clases desposeídas, la propiedad colectiva, el trabajo y el cocimiento útil. Mientras tanto, el Instituto Politécnico Nacional, creado en 1937, fue el quiebre con el modelo de educación superior proveniente del siglo XIX y empleado por la Universidad Nacional; por tanto, el gobierno de Lázaro Cárdenas constituye uno de los momentos con mayor trascendencia en la historia educativa y política de México, ya que gracias a este se dio apertura a diversas concepciones pedagógicas, la inclusión de grupos desfavorecidos, un mayor distanciamiento entre el Estado y el clero, y la búsqueda de una sociedad más justa, inclusiva y con mejores condiciones económicas, sin embargo, esta visión no fue plenamente aceptada provocando el desarrollo de otras perspectivas sobre el sistema educativo mexicano.

Espinosa (s.f.) indica que durante el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) en el discurso la educación socialista trato de mantenerse, no obstante, se persiguió la eliminación de la coeducación, una nueva reforma al artículo tercero constitucional -a fin de eliminar la referencia a la educación

socialista- y la homogeneización de la educación urbana y rural, tal como proponía Sánchez Pontón, quien fungió como secretario de la cartera de educación entre 1940 y 1941. Posteriormente Octavio Véjar, quien sustituyó a Sánchez Pontón, implementó una nueva filosofía que consideraba que a través del amor se eliminarían los conflictos educativos porque estos eran una cuestión moral y cada individuo ya tenía un lugar preestablecido.

Con el apoyo del Partido Acción Nacional (PAN), creado en 1939, en 1941 se lograron consolidar los objetivos del gobierno en curso, a pesar de la oposición del Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza (SNATE) y el Frente Revolucionario de Maestros de México (FRMM) con la Unión Nacional de Padres de Familia.

Simultáneamente, México fue partícipe de la Segunda Guerra Mundial debido a que, tras el hundimiento de dos de barcos que proveían de petróleo a Estados Unidos, declaró la guerra a Alemania, aunque los contingentes mexicanos fueron enviados al lejano oriente hasta después de los ataques a Japón (Ibarra, 2015).

Siguiendo a Espinosa (s.f.), como consecuencia el sistema de gobierno y la educación adquirieron una tendencia hacia la unidad nacional, por lo que la escuela únicamente debía dedicarse a cumplir sus tareas pedagógicas e instaurar una neutralidad ideológica. Acorde con ello en 1943, tras la renuncia de Véjar, Jaime Torres Bodet promovió el uso de los mismos planes de estudios en todo el país y la división de la educación primaria en ciclos, y finalmente, en 1946 eliminó el término *socialista* del artículo tercero.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2006) refiere que en el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), México se integró a los proyectos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creada en 1945, por lo que se fundaron instituciones como el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas

(CAPFCE), el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), etcétera.

Con esta modificación se reafirmó la eliminación de la educación socialista en México y se puso en marcha de manera formal la construcción de la escuela como estrategia para la unidad nacional y ante el surgimiento de organismos internacionales el país adquirió una nueva dimensión, que sería la antesala para el empleo de la planeación educativa y una economía neoliberal.

En 1952, Adolfo Ruiz Cortines se convirtió en presidente y ante la explosión demográfica fue necesario implementar expresamente la planeación educativa y con ello el aumento en el financiamiento de la educación, especialmente para la Educación Superior (Martínez, 2001; CESOP, 2006). Aunado al establecimiento del sufragio como un derecho femenino en 1955, la educación de las mujeres obtuvo grandes avances, entre estos su ingreso a las Universidades, desembocando en la feminización del estudio de enfermería, filosofía, letras, historia o pedagogía, mientras las actividades científicas o tecnológicas se mantenían en el terreno de lo masculino (Santillán, 2008).

Si bien es cierto, que los avances en la cobertura educativa durante este periodo fueron evidentes, gracias a la mayor participación de todos los sectores de la población, no se logró atender la demanda de toda la población ni prescindir de la visión de la mujer como ser secundario y enfocado a las labores del hogar y la maternidad, lo que se observa con la división de actividades de acuerdo al sexo, ya que como se mencionaba algunas ocupaciones adquirieron un carácter femenino o masculino.

Por otro lado, Martínez (2001) y la CESOP (2006) señalan que en materia educativa, los sexenios de López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970) guiaron sus acciones con el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria o el Plan de los Once Años, que entre sus objetivos estableció la distribución de libros de texto gratuitos, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto gratuito (CONALITEG), y el diseño de salidas laterales en los planes de estudios de nivel superior para favorecer la incorporación de los ciudadanos al mercado laboral.

La explosión demográfica continuó y tras la apertura de la educación primaria en el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) la Educación Medio Superior y Superior se vio en la necesidad de nuevas estrategias para responder a las demandas de la sociedad, por ello se crearon el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el Colegio de Bachilleres, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Nacional de Educación de Adultos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), mientras en los estados también se presentó un crecimiento en las universidades y en el acceso a instituciones de educación privada; no obstante, la demanda educativa en todo el país seguía siendo insatisfecha, y para 1978, la mayor parte de la población sólo lograba concluir el tercer grado de primaria, existía 1.2 millones de personas provenientes de grupos étnicos que no hablaban español y seis millones de adultos analfabetas, lo que llevo al presidente López Portillo (1976-1982) al desarrollo de un programa educativo con cinco objetivos:

- 1) Ofrecer educación básica a toda la población.
- 2) Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- 3) Elevar la calidad de la educación.
- 4) Mejorar la atmósfera cultural y fomentar el desarrollo del deporte, y 5) aumentar la eficiencia del sistema educativo (Lazarín, 1996).

Los logros alcanzados por este programa no fueron los esperados, especialmente porque al ingresar Miguel de la Madrid a la presidencia (1982-1988) se dio paso a una política de apertura comercial con el Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT), la privatización de empresas paraestatales y el incremento de la deuda externa, ya elevada desde el periodo de Echeverría. Con ello se inició la descentralización educativa, en contraste de la centralización proveniente de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 (Larrauri, 2003).

Dicha política fue aceptada y reforzada por el presidente Carlos Salinas (1988-1994), quien estableció el proyecto de la Modernización Educativa que tuvo como propósito el mejorar la calidad del sistema educativo, aumentar la escolaridad de la población, descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad. En consecuencia, la educación secundaria se volvió obligatoria, se trató de eliminar las desigualdades geográficas y sociales, dando mayor apoyo a las regiones marginadas, se agregó la historia en los planes de estudio pero también comenzaron los enfrentamientos entre el Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), creado en 1943, derivados de su oposición a la descentralización (Vázquez, 1997).

Pese a ello la política neoliberal continuó vigente y durante el periodo 1994-2000 el presidente Ernesto Zedillo procuró el incremento de la cobertura educativa bajo el principio de la equidad, por lo cual se otorgaron becas, se distribuyeron libros de texto gratuitos, se fomentó la creación y mejoramiento de los espacios educativos, además del desarrollo docente y el uso de tecnología en los procesos educativos (CESOP, 2006).

En cuanto a la educación Superior, a lo largo de estos dos sexenios, se promovió la inclusión de la evaluación, a través de la creación de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en 1989, el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) en 1990, los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIEES) en 1991, el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en 1994, entre otros (Rosas, 2013).

En síntesis, estos sexenios configuraron el establecimiento de la política neoliberal, en la cual la educación era vista como la herramienta para la formación de hombres y mujeres mejor capacitados y preparados para responder a las necesidades de la sociedad, especialmente a las del sector productivo, por ello se resaltan términos como *calidad* y *evaluación*. Esta política dio paso a que México se incorporara a los proyectos de diversos organismos internacionales e incluso hiciera propios algunos de sus postulados, lo que se refleja en las políticas internas.

Por otro lado, se inició el análisis de la situación de los grupos vulnerables y se buscó reducir la brecha educativa y laboral entre los diferentes sectores de la sociedad, siendo posible identificar una mayor participación de las mujeres en el desarrollo político y educativo del país, así como de miembros de diferentes regiones, gracias a la lucha por la equidad, tarea que fue heredada por el nuevo gobierno. El año 2000 fue marcado por el ingreso de Vicente Fox al gobierno de la república, quien representaba la posibilidad de un cambio tras varias décadas de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Acompañado de Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, planteó como principios educativos el garantizar el acceso de toda la población a una educación pública de calidad, propiciar su permanencia en ella, asegurar la rendición de cuentas de las instituciones del sistema educativo, promover la participación de toda la sociedad y renovar el proceso educativo a fin de formar a las personas que la sociedad del conocimiento requería, así como promover la participación de las entidades federativas en la elaboración de políticas y normas ampliando su campo de acción, tal como refiere Moreno (2004).

Siendo de interés el aumento de la cobertura del sistema educativo, durante este gobierno se estimuló el reconocimiento de la necesidad de la equidad, por lo que se implementó una visión de equidad de género, que identificaba a la educación como uno de los mecanismos para la transmisión y reproducción de roles por lo que era necesaria la modificación de los programas educativos, la eliminación de imágenes y lenguaje sexista en los libros de texto, la aplicación de un programa de educación sexual y reproductiva, y la capacitación del personal académico y administrativo (García, 2006).

Conviene subrayar que dentro de este periodo, y como muestra del interés en la equidad, el presidente hizo de uso común la distinción sexual en el discurso, es decir, empleaba frases como “mexicanas y mexicanos”, lo que puede ser visto como el antecedente de la actual búsqueda del lenguaje inclusivo,

independientemente de las críticas que esta ha recibido a causa de las modificaciones y distorsiones provocadas al lenguaje.

Posteriormente, en 2006 la presidencia fue ocupada por Felipe Calderón, representante del PAN al igual que su predecesor, y en el área educativa dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se dio énfasis a la necesidad de incrementar la calidad educativa, entendida como el atender e impulsar las capacidades y habilidades individuales a la par del desarrollo de valores a fin de promover una convivencia social solidaria, competitiva y acorde a las necesidades laborales. Para lograrlo se implementaron mecanismos de evaluación tanto para el desempeño de los alumnos, docentes, administrativos y los procesos de enseñanza, así como el mejoramiento y apertura de infraestructura y programas de apoyo económico para los estudiantes con menores recursos.

Al respecto, se planteó que las mujeres, especialmente las de regiones marginadas, debían recibir mayor apoyo para poder ingresar y permanecer en el sistema de educación, sobre todo en los niveles medio superior y superior.

Esta línea se prolongó durante el gobierno de Peña Nieto (2012-2018), en el que se remarcó la importancia de formar mujeres y hombres mejor preparados para responder a los retos de la sociedad del conocimiento, por ende, la evaluación se convierte en una estrategia para garantizar que se cuenta con los mejores docentes para cumplir con ese objetivo. Adicional a ello, se reiteró que la educación, además de laica y gratuita, debe ser equitativa, es decir, que todos los ciudadanos tengan acceso a ella y que las diferencias de género no motiven la desigualdad, exclusión o discriminación, tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Al formar parte del sistema globalizado, los planteamientos hechos por el gobierno mexicano son afines a los realizados por diversos organismos internacionales, baste como ejemplo los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, donde la calidad educativa, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades son las metas a lograr.

Finalmente, en 2018 México vivió un nuevo cambio de gobierno, siendo López Obrador quien adquirió la presidencia, entonces aún se está a la espera de cuáles serán las políticas implementadas y cómo impactaran en el desarrollo del país y de cada uno de los ciudadanos.

CONCLUSIONES.

Después de una breve revisión a la historia de la política y la educación se ha evidenciado la estrecha relación que ha existido entre estas y el cómo se han configurado a partir de la ideología dominante, variable de acuerdo al lugar y la época, provocando también diferentes concepciones sobre la forma ideal de conducir a la comunidad. México es un claro ejemplo de ello puesto que en los últimos dos siglos ha experimentado grandes cambios internos y externos.

Más aún, dentro de esa relación se añade la presencia del factor religioso, debido a que la educación en diversos momentos fue regulada por el clero, lo que generó un gran interés por la separación de las funciones del estado y la Iglesia, evidenciado por políticas para la separación de funciones pero que no implican la eliminación de la Iglesia sino que la educación sea otorgada a la comunidad independientemente de las creencias religiosas de las personas, es decir, que verdaderamente sea laica.

Otro de los elementos que más resaltan ha sido el financiamiento de la educación que aunque actualmente se habla de la necesidad de que el gobierno imparta educación de manera gratuita esto no siempre ha sido así, ya que incluso instituciones particulares o asociaciones sociales han contribuido a solventar el sistema educativo, no obstante, surgen cuestionamientos sobre quién y cómo debería ejercerlo.

Por otra parte, desde la antigüedad se instauró una distinción sexual, fundamentada generalmente a partir de elementos biológicos, tales como la reproducción o la fuerza física, por lo que a la mujer se le otorgo un rol relacionado con las tareas de crianza y las labores del hogar, mientras el hombre

adquirió un papel como proveedor, por lo que la educación formal parecía ser más necesaria para él, sin embargo, a pesar de los avances logrados sigue existiendo esa distinción pero se ha transformado el enfoque, pues las mujeres ya no son un ser secundario sino que son el foco de atención a partir de un criterio de vulnerabilidad, lo que desemboca en la misma segregación que ya existía, e incluso es promovida por las mismas mujeres, ya que siendo ellas las responsables de la crianza han perpetuado la transmisión de esa ideología.

Al respecto, se puede notar que los últimos gobiernos han hecho referencia a que en la educación, al igual que en la política, la salud, la economía, etcétera, debe haber un trato igual para todos los ciudadanos, independientemente de su condición socioeconómica, religión, edad o sexo, sin embargo, es el mismo discurso el que genera la diferenciación debido a que la población es clasificada justamente a partir de estas características y en relación a ello es el grado de apoyo que recibe cada grupo, situación que resulta contradictoria. Por ende, lejos de un discurso a favor o en contra del feminismo, es posible generar nuevas interrogantes sobre qué se entiende como equidad y cuáles acciones promueven un trato igualitario, que no debe reducirse al empleo de un lenguaje distorsionado ni el establecimiento de nuevas etiquetas.

Como resultado es necesaria la revisión de las políticas que rigen a la sociedad actual y sus repercusiones, a fin de generar alternativas en favor del bienestar común, donde se respete la integridad del ser humano a partir de una visión mucho más amplia y comprometida con todos los sectores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alighiero, M. (2009). Historia de la educación 2, de 1500 a nuestros días. México: Siglo XXI editores.

2. Bowen, J. (1992). Historia de la educación occidental. Tomo III. El occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo Siglos XVII-XX. Barcelona: Herder.
3. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). (2006), Antecedentes. En Educación. Recuperado de:
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm
4. Espinosa, E. (s.f.). La escuela primaria en el siglo XX. Consolidación de un Invento. Recuperado de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm
5. Esteban, L. (2002). La educación en el renacimiento. Madrid: Síntesis.
6. Fajardo, L. (11 de noviembre de 2018). El telegrama a México que definió la suerte de la Primera Guerra Mundial. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46126084>
7. García, A. (2006). Los avances y la deuda pendiente con las mujeres. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2519/12.pdf>
8. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Autor.
9. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Autor.
10. Gutiérrez, J. (2016). Ley de Instrucción Pública de Maximiliano. En Galeana, P. (Coord.), La legislación del segundo imperio (p.p. 173-192), México: Secretaría de Cultura: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
11. Ibarra, L. (22 de febrero de 2015). ¿Cómo entró México a la Segunda Guerra Mundial?. Milenio. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/laura-ibarra/columna-laura-ibarra/como-entro-mexico-a-la-segunda-guerra-mundial>

12. Iyanga, A. (2006). Política educativa. Naturaleza, historia, dimensiones y componentes actuales. Valencia: Nau Llibres – Edicions Culturals Valencianes.
13. Larrauri, R. (2003). La desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo en México a finales del siglo XX. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XXXIII, (4) 51-96.
14. Larroyo, F. (1982). La historia comparada de la educación en México. México: Porrúa.
15. Laspalas, J. (2010). El pensamiento pedagógico del humanismo moderno. En Redondo, E. Introducción a la historia de la educación. España: Ariel educación.
16. Lazarín, F. (1996). Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, 1 (1) 166-180.
17. Martínez, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. En Revista Iberoamericana de Educación, 27, 35-56
18. Montes de Oca, E. (2015). Las mujeres mexicanas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. En Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 17 (24), 149-166.
19. Moreno, P. (2004). La política educativa de Vicente Fox (2001-2006). En Tiempo de educar, 5 (10) 9-35.
20. Ocampo, J. (2010). Justo Sierra "El Maestro de América". Fundador de la Universidad Nacional de México. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 15, 13-38.
21. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). La UNESCO Avanza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Francia: Autor.
22. Quintana, E. (2017). Breve historia intelectual de la otra historia de la filosofía: o Las mujeres, de la Grecia antigua hasta finales del siglo V, en la cultura occidental. Sincronía Revista de Filosofía y Letras, xxi (72), 81-119.
23. Quintanilla, S. (s.f.). La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940. Recuperado de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm

24. Ramírez, R. y Ledesma, I. (2016) La educación pública en México en el Siglo XIX. La Ley de Instrucción Pública durante el segundo imperio. En Galeana, P. (Coord.), La legislación del segundo imperio (p.p. 173-192), México: Secretaría de Cultura: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
25. Rosas, A. (2013). , La evaluación institucional y la educación superior. En REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, (68), 49-57.
26. Santillán, M. (2008). Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958. En Historia y Grafía, (31), 103-132.
27. Torres, M. y Atilano, R. (2015). La Educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 17 (24), 217-242.
28. Vales-Villamarín, H. y Reder, M. (2015). Política educativa ilustrada: una visión comparada de la fundación de escuelas de primeras letras (siglo XVIII). Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos, (1), 59-94.
29. Vázquez, J. (1997). La modernización educativa (1988-1994). En Historia Mexicana, 46 (4), 927-952. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2463/1976>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Zayra Guadalupe Gutiérrez Bernal. Licenciada en Psicología y estudiante de la Maestría en Investigación Educativa en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: zaygu4@gmail.com

2. Ignacio Morales Hernández. Licenciado en Psicología, Maestro en Educación Media Superior y Dr. en Educación; Profesor categoría “D” perfil PRODEP de Tiempo completo, Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. E-mail: imh@uaemex.mx

RECIBIDO: 1 de diciembre del 2019.

APROBADO: 9 de diciembre del 2019.